

BIBLIOGRAFÍA

Praepositini Cancellarii Parisiensis (1206-1210), Opera Omnia I. — La Vie et les Œuvres de Prevostin, par GEORGES LACOMBE, Ph. D. (Stanford) Prêtre de l'archidiocèse de San Francisco, ancien élève de l'École des Chartes (x-221)-4.^o-1927. Le Saulchoir, Kain (Belgique).

Excelente obra la que se inicia con el volumen XI de la Biblioteca Tomista. La edición crítica de los escritos de Praepositinus (1), servirá no poco para aumentar el caudal crítico de la Teología dogmática en las muchas cuestiones existentes acerca del consenso de los teólogos en tantos puntos por necesidad lógica ni definidos ni definibles. Y es realmente crítica la labor del erudito sacerdote Dr. Lacombe, en la cual se trasluce en cada pormenor el deseo de exactitud, y donde se ve que no se ha perdonado fatiga alguna en orden a obtener la máxima perfección al dar al público los genuinos escritos de Praepositinus en toda su genuina realidad, según los numerosos manuscritos existentes de los mismos.

Esta diligencia suma, y por necesidad de nuestros días hasta nimia en particularidades insignificantes, claro está que en el crítico laborioso responde al juicio del mérito del insigne teólogo que con tanto trabajo se da a conocer y a utilizar. Según todo el volumen nos revela, el Dr. Lacombe se propone eludir las cuestiones propiamente teológicas acerca de la misma publicación, omitiendo, en medio de tanta crítica, el juicio propio de la doctrina de Praepositinus.

No obstante, nos parece que el ilustrado crítico queda empeñado en un juicio de esta naturaleza desde las primeras páginas de su introducción. Por ejemplo, son significativas para indicar un juicio teológico acerca del mérito de Praepositinus las palabras siguientes de la p. viii: «Entre todos los que han escrito sobre Praepositinus, sólo Monseñor Grabmann ha leído algunas de sus obras, pero con demasiada velocidad para encontrar en ellas más de lo que buscaba.»

Parece evidente que esto nota agudamente el juicio sintético que acerca del teólogo y su doctrina formuló de una manera verosímil el Historiador del Escolasticismo al final de su análisis de los escritos de Praepositinus, refiriendo lo mejor de la impor-

(1) Nos servimos de la palabra latina porque este nombre, con el cual es conocido el teólogo, parece ser nombre de oficio, el de *Preboste*. Como se ve en la obra que anunciamos se llama *Prevostin*, aunque se advierte que en los manuscritos no se encuentra sino la misma palabra latina. En diversas ediciones de Santo Tomás se halla *Praepositivus*, y así no pocas veces se repite en Escolásticos posteriores, cosa criticamente insostenible. Podríamos traducir el nombre al castellano llamándole *Prepósito*.

tancia de su obra teológica al hecho de ser la representación y como la codificación de la Teología de la Universidad de París, en los días de Praepositinus (1).

Otro indicio grande del juicio que ha formado, como sin querer, el Dr. Lacombe del mérito y alcance de la doctrina de Praepositinus es el modo que tiene en recordar este honor, de que habla Grabmann, que tributaron a Praepositinus los Escolásticos, en particular Santo Tomás y el B. Alberto Magno. No nos parece despreciable este argumento, mas ya que se emplea hubiésemos deseado que se desarrollase en forma crítica, como fuera extractando el conjunto de las referencias de estos grandes Escolásticos. Porque nada perjudicaría a la exactitud crítica recordar, por ejemplo, que Santo Tomás especialmente menciona a Praepositinus para contradecirlo o refutarlo.

Tal como en este volumen se recuerda el hecho, hay peligro que se suponga que tan grandes autores concedían a Praepositinus la autoridad de un Santo Padre o de un Doctor de la Iglesia, o al menos la que reconocían en los Victorinos o en la obra de Pedro Lombardo, cuando tan fácilmente se ve que esta honra es de una categoría inferior a todo eso.

Para dar razón de este nuestro juicio aduciremos algunos de los pasajes principales en que según la *Tabula Aurea* de las obras de Santo Tomás, el Angélico menciona con su nombre diferentes puntos de la doctrina de Praepositinus.

En la *S. Th.*, p. 1, q. 32, a. 2, in c., escribe el Santo: «Praepositinus attendens simplicitatem personarum dixit non esse ponendas proprietates et motiones in divinis; et sicuti inveniantur, exponit abstractum pro concreto», etc. Contra lo cual añade: «Sed sicut ostensum est supra, q. 3, a 3 ad 1 praecipue, et q. 13, a. 1, divinae simplicitati non praeiudicat quod in divinis utamur nominibus concretis et abstractis», etc.

Y más vivamente al mismo propósito había escrito en el Comentario in 1 Sent., dist. 33, q. 1, a. 2, in c.: «Et ideo alii dicunt, sicut dixit Praepositinus quod proprietates sunt ipsae personae secundum rem nec distinguuntur a personis etiam secundum rationem nec alio modo. Unde dixit in divinis tantum esse essentiam et personas; et proprietates negavit. Sed cum dicitur paternitas sumitur abstractum pro concreto..... Sed hoc etiam non potest stare propter duo», etc.

En *S. Th.*, p. 1, q. 39, a. 4 ad 5, juzga otro punto de la doctrina de Praepositinus diciendo: «Praepositinus tamen dixit quod tam negativa quam affirmativa est falsa», etc. «Sed hoc», replica Santo Tomás, «irrationabile videtur», etc.

Otra sentencia singular del mismo Praepositinus se halla criticada también en la *S. Th.*, p. 3, q. 71, a 3 ad 1, donde leemos: «Praepositinus tamen dixit quod pueri exorcizati, si moriantur ante baptismum, minores tenebras patiuntur. Sed hoc non videtur verum, quia tenebrae illae sunt parentia divinae visionis, quae non recipit magis et

(1) Dice así Grabmann en *Die Geschichte der Scholastischen Methode*, v. 2, p. 563: «Mas si ahora nos empeñamos en dar la razón por qué tan a menudo encontramos precisamente el nombre de Praepositinus en los Escolásticos del siglo XIII, sin duda la cosa depende de que en la *Summa de Praepositinus* se halla codificada la Teología Parisiense de principios del siglo XIII. Praepositinus ha reunido la *doctrina communis* de los maestros parisenses que le precedieron, y ha dejado a los venideros una herencia tradicional de cuestiones, dificultades, soluciones, etc. Este serio y casi escrupuloso conato por repetir la *doctrina communis* está caracterizado por el uso de semejantes expresiones: *Ad praedicta consueverunt magistri nostri responderemus; Magistri nostri dicunt; Magistrorum nostrorum viam prosecuti; Sed ne viam magistrorum nostrorum mutemus, etc.*»

minus.» Semejante juicio había emitido el Santo en el Comentario 4 Sent., dist. 6, q. 2, a. 3, q. 2 ad 3, donde encontramos la cita «Praepositinus dixit», etc., y luego «Sed hoc nihil est», etc.

Más curiosa y de propia invención de Praepositinus es la que reprende el Doctor Angélico en 4 Sent., dist. 45, q. 2, a. 2 in c, diciendo: «Praepositinus enim dixit, quod tantum possunt suffragia pro damnatis multiplicari, quod a pena tota redduntur im-
munes, non autem simpliciter, ut Origenes posuit, sed ad tempus, scilicet usque ad diem iudicii: tunc enim animae iterato corporibus coniunctae in paenam inferni sine spe veniae retruduntur. Sed ista opinio videtur divinae repugnare providentiae, quae nihil in rébus inordinatum relinquit», etc.

Otra sentencia menos extraña del mismo Praepositinus critica el Santo en la misma cuestión, a. 4, también relativa a los sufragios. Dice así Santo Tomás: «Quidam enim, ut Praepositinus, dixerunt, quod suffragia pro uno aliquo facta non magis pro-
sunt ei, pro quo sunt, sed eis qui sunt magis digni. Et ponebat exemplum de candela
quae accenditur pro aliquo divite, qui non minus alii prodest qui cum eo sunt», etc.
Y habiendo después explicado la sentencia contraria, concluye el Angélico en favor de ésta, con que, «secunda opinio plus habet de veritate quam prima».

Y vaya esa indicación, no para rebajar en nada el mérito de la obra del Dr. La-
combe, sino para hablar del mérito de la doctrina propia de Praepositinus, según lo
poco sabido de él hasta el presente.

LUIS TEIXIDOR

LANDRIEUX, Évêque de Dijon: *Aux Pays du Christ, Égypte-Palestine*. Ouvrage couron-
né par l'Académie Française, sixième édition entièrement refondue (xvi-658)-4.^o-
1927. Bonne Presse, 5, rue Bayard, Paris.

Libro consagrado por las manos de la muerte: el 22 de septiembre de 1926 firmaba
el ilustre autor, en su sede episcopal, el prólogo de esta edición; y no habían pasado
dos meses, el 12 de diciembre, en París, pasaba a mejor vida a los setenta años de edad.

Todo atrae desde el primer momento en esta su relación de viaje por los países bí-
blicos: excelente presentación en papel couché; riqueza de fotografiados casi a cada
página; densa lectura, de tipós ni grandes, que ocupen sitio demasiado, ni pequeños,
que cansen la vista; un mapa de Palestina al principio y un plano de Jerusalén hacia
el medio (entre las pp. 192-193); doble índice, alfabetico y de materias; todo ello
ofrecido al lector con una modestia no común, que nada de eso anuncia en el frontis-
picio. Y luego, o antes si se quiere, los datos elocuentes que la portada pone ante los
ojos: distinción otorgada por la Academia francesa, edición por sexta vez repetida y
refundida, casa editora por tantos títulos recomendable, entre los que no suele faltar
el relativo al precio, y, por encima de todo, el solo nombre del hoy llorado autor, que
es la mejor recomendación.

¿Cómo extrañar el que esa primera impresión de quien toma el libro en las manos
nada disminuya, antes aumente, al adentrarse en el examen del libro? Por la dedicato-
ria aprendemos que quien nos habla ha sido tres veces peregrino a Tierra Santa: 1890,
1893, 1908. El principal mérito de la obra, aun en esta edición, está en cuanto se re-

fiere a esas tres peregrinaciones, de las que es sabrosísimo relato, lleno de vida e interés. A lo largo de él se le sigue con placer desde Marsella (cap. 1) por Egipto (caps. 2-6) y Palestina (caps. 7-32); y al dejarle de nuevo en Marsella (cap. 33), no se despide uno sino a duras penas de un cicerone como éste: fino observador y psicólogo, narrador de conjunto y exquisito detallador; sobrio, elegante, objetivo en la descripción, con la vista fija siempre en la Biblia para ilustrar con cuanto ve y observa pasajes y decires de ambos Testamentos; amigo, según expresión gráfica suya, de «sacar a luz mil cosas interesantes que no tienen fachada a la vía pública» (p. 592); y, lo que vale más que todo, apasionado buscador en todos los rincones de Tierra Santa de lo que allí más anhela ver el corazón cristiano: de Cristo mejor conocido y más amado.

Cicerone — y de amenísima y selecta conversación — no está empero desprovisto del bagaje científico que suele faltar en los profesionales de ese nombre; y sin pretensiones de especialista trata en ocasiones y resuelve con tal amplitud, exactitud y buen sentido cuestiones de topografía, historia o aun exégesis bíblicas, que será leído no sólo con gusto, sino aun con provecho, por exégetas de oficio: sirva de ejemplo la exposición exegéticoapologética del paso del Jordán por los hebreos (pp. 554-557). En las cuestiones más debatidas se contenta de ordinario con aducir las razones de los especialistas por un lado y por otro, y pesar con objetiva ecuanimidad los argumentos, sin decidirse personalmente: así en las cuestiones de Sión, p. 570, del palacio de Caifás, p. 573, de Emaús, p. 608.... Hubiera estado muy en su método el mencionar siquiera a propósito del Hebal y Garizim de Josué (p. 174), la localización de dichos montes no junto a Siquén, sino cerca de Jericó, sostenida acérrimamente por Euzebio y San Jerónimo, confirmada por el mosaico de Mádaba, y defendida con no menor tesón entre los modernos por Hummelauer.

Con el empeño continuo por «injertar todas las páginas de su libro en la Biblia» (p. viii), muestra también frecuentemente el noble sentimiento de un elevado patriotismo, que ora recuerda las glorias del pueblo franco en Tierra Santa, ora deplora la ruina del protectorado de Francia en Oriente, protectorado tutelado en ocasiones por los Papas, como él, testigo e intermediario, ha podido revelarlo (p. 520), ora inculpa muchas veces a los gobiernos laicos de esa pérdida por el abandono sectario del patrimonio franco en Palestina (pp. x, 36, 58, 169, 346, 367, 510 y 518). En este último punto insiste con más agudos acentos en los trozos propios de esta edición ya desde su prólogo.

En éste nos entera con escrupulosa fidelidad del origen del material nuevo que para esta edición imponían los cambios obrados en Palestina por la guerra o sus consecuencias: lo debe a informes de testigos oculares amigos. Siguen, en el mismo prólogo, enumerados sustancialmente, los principales de esos cambios: Palestina durante la guerra, el mandato inglés y el protectorado francés, la obra sionista. En el cuerpo del libro, las adiciones más notables se refieren también al mandato y al Sionismo (c. 27 y 30 sobre todo). Contra el hecho de que sea inglés el mandato tiene de cuando en cuando amargas y motivadas frases (pp. x, 517, 589), sin que deje de reconocer la obra urbanizadora realizada. Las reflexiones sobre el Sionismo, más pesimistas para éste en el c. 30 (pp. 588-591), que en el prólogo (pp. x-xii), creemos se hubieran acentuado en el sentido de este último con un viaje reciente a Palestina. Respecto de Israel se transparenta en muchos sitios de este libro ese fondo de amor y esperanza

que desde San Pablo muestran no raras veces grandes corazones cristianos para con el hermano mayor tan descarrido (cf. pp. xi-xii, 83-84, 375). Diseminadas aquí y allá en sus respectivos sitios hay, además, adaptaciones y añadiduras a los datos de las pasadas peregrinaciones; con todo lo cual resulta de interés el seguir como en diversas capas superpuestas la vida y mudanzas de Palestina en estos últimos decenios (cf., v. gr., pp. 116, 120-121, 286, 563-571). Inútil decir que las breves adiciones, los cortos esbozos, los juicios certeros expuestos hacen desechar más el rico caudal de observaciones y apreciaciones vividas que hubiera sugerido a la penetración y experiencia del anciano autor una nueva visita a la cambiada Palestina de hoy. Quizá se hubieran entonces modernizado y completado mapa y plano ya algo viejos, por ejemplo, en ferrocarriles, carreteras, fronteras, edificios notables, y se hubieran añadido ilustraciones tan actuales como interesantes, v. gr., al Tabor, a Cariatiarim, a Getsemani, a Belén, a tantas recientes excavaciones, al Sionismo.....

Con el título casi idéntico al de este libro de *Au pays du Messie* publicó en 1921 Mons. Janssens su relación de viaje, hecho antes de la guerra, por el norte del Mediterráneo a Palestina y Egipto. No sólo le supera notablemente éste de Mons. Landrieux en abundancia de materia, galanura de estilo, riqueza de ilustraciones, preocupación de modernidad y observación psicológica, sino que aún son raros los casos de una mayor exactitud de especialista que podría esperarse en el Secretario que fué de la Comisión Bíblica: por tales juzgaríamos la localización de la montaña de las Bienaventuranzas no en Kurun Hattin (Landrieux, p. 135), sino cerca de Cafarnaum (Janssens, p. 326); o el no reconocer valor a argumentos como el sacado por Mons. Landrieux de las palabras *in Galilaeam, in montem* en Mt., 28, 16 para la identificación del Tabor (cf. Janssens, p. 321); o como el invocado por el mismo (p. 194) en favor de la igualdad El Bireh: Masfa, que Janssens se guarda bien de aducir (p. 355). También preferiríamos seguir con Janssens la opinión común que ve en el «otro discípulo, conocido del Pontífice» (Ioh, 18, 15), al apóstol San Juan, contra lo que insinúa repetidas veces Landrieux (pp. 573-574). En ambos estaría bien corregir, después de las excavaciones de Siquén a dos kilómetros largos de la actual Nablus, la afirmación sin más de que «Nablus es la antigua Siquén» (Landrieux, p. 175; Janssens, p. 347).

En obra de tan relevantes méritos como la reseñada desdicen más algunos descuidos en la corrección de pruebas como los siguientes: *pent-etre*, p. 31; *vérifiables*, p. 170; *le* por «la», p. 195; *Ev* por 'Ev, p. 431; *voceferantis*, p. 450; *qu'Hérode* por «d'Hérode», p. 560; *multas* por «multus», p. 564; *domun*, p. 576; *uendre*, p. 591; *disparaître*, p. 610; *norturnes*, p. 647.

Delicioso revivir de gratísimas imágenes, ideas, sentimientos para quienes conocan este libro después de haber viajado a Oriente, será también para los que no han tenido esa dicha ameno e instructivo compañero, en texto e ilustraciones, en el viaje espiritual que toda alma cristiana gusta de repetir con frecuencia a los países de Cristo.

R. ARCONADA

WULF, M. DE. *Elementos de Historia de la filosofía*, traducidos de la séptima edición francesa por el P. Fr. JOSÉ DE BESALÚ, O. M. Cap. Tercera edición corregida y notablemente aumentada (174)-8.^o-1927. Ptas. 4 en tela flexible. — Luis Gili, Córcega, 415, Barcelona.

Para apreciar en su justo valor este Resumen (*Précis*) de historia de la filosofía, basta pronunciar el nombre que lleva al frente: del ilustre historiador de la filosofía medieval y sucesor del Cardenal Mercier en la dirección de la *Revue Néo-scolastique*. Diligente y sagaz investigador de los archivos, como lo acreditan sus numerosos escritos histórico-filosóficos; dotado de erudición filosófica extraordinaria; avezado en la cátedra a resumir, desarrollar y relacionar unos con otros los sistemas, pocos le igualarán en decir mucho en poco, en trazar en dos rasgos toda una teoría filosófica y en descubrir el parentesco, y, por decirlo así, el neuroesqueleto de cada sistema. En suma, que para historiar científicamente doctrinas filosóficas, la pluma de M. de Wulf es de oro, y de subidos quilates.

Así y todo, el libro se nos presenta como obra de texto, formando parte del *Tratado elemental de filosofía* de Lovaina. Y francamente, en un libro destinado a jóvenes en formación, faltos de norte seguro para orientarse, y de criterio para discernir el oro de la escoria filosófica; juzgamos peligroso ceñirse a la mera exposición de los sistemas y prescindir totalmente de criticarlos a la luz de la razón y sana filosofía, como se prescinde en este compendio. Ese positivismo exagerado, que tanto va cudiendo, aplicado a la historia de la filosofía, en la que unas en pos de otras van desfilando doctrinas las más contradictorias, puede hacer de ella un plantel de escépticos. Por lo menos no les formará el criterio, ni prestará firmeza en las ideas. Ciento que este defecto del libro puede y debe suplirlo el Profesor, de viva voz o por apuntes. Pero esto en muchas ocasiones no se hará, o no se hará debidamente; y desde luego el remedio no será tan permanente y universal como lo es el defecto, que irá siempre y a donde quiera que vaya el libro, y podrá hacer daño siempre que caiga en manos de jóvenes todavía no bien formados.

Otros dos defectos hallamos en este libro, *como texto*: la demasiada brevedad y concisión. La filosofía oriental no llena una hoja; la Patrística, reducida a la de San Agustín, poco más de una página; la restauración de la escolástica en el siglo XVI, otro tanto; toda la filosofía moderna antekantiana, expuesta en solas nueve hojas. Nos parece demasiado abreviar. Y la excesiva concisión, ni se presta a reflejar en cada sistema su propio matiz y colorido, ni a exponerlos con la claridad necesaria. Muchas frases o fórmulas son tan condensadas, que suponen, para ser penetradas, un grado de cultura filosófica superior a la del principiante.

Y contrasta con esta concisión habitual la mucha extensión que se da (pp. 41-46) a las nociones preliminares de la filosofía medieval, sin que por eso se enuncie *positiva* y *explicita* la definición de la filosofía escolástica. Y sin ella no se ve claro por qué J. Escoto Eriúgena ha de ser tenido por antiescolástico.

Tampoco vemos claro la razón que haya tenido M. de Wulf en la controversia de los universales (p. 47) para prodigar la indulgencia a los antirrealistas y escatimlarla a sus contrarios. Porque, según el libro que examinamos, el realismo «está atacado de un vicio radical», al paso que el antirrealismo es «la expresión de una doctrina exacta, que una serie de fórmulas cada vez más adecuadas acabarán de integrar». Nosotros

opinamos que «con fórmulas cada vez más adecuadas» se pudo llegar, y se llegó, al realismo moderado de Juan de Salisbury, tanto desde el realismo como desde el antirrealismo, y que esas fórmulas fueron el resultado natural de la lucha y reacción mutua de realistas y antirrealistas. Además, según el mismo autor, «el antirrealismo en sus primeras formas», es decir, añadimos nosotros, tal como lo expusieron Rabano Mauro, Erico de Auxerre y Roscelín, que son los primeros antirrealistas por él citados; dicho antirrealismo, repetimos, se resume en la tesis de que «las esencias no existen en estado de universalidad» (p. 48). Y, sin embargo, sabemos por San Anselmo y P. Abelardo, contemporáneos de Roscelín, e impugnador el uno y discípulo suyo el otro respectivamente, que dicho antirrealista hacía consistir los universales en meros vocablos o vibraciones de la voz: «Qui non nisi *status vocis* putant esse universales substantias» — «*solis vocibus* species adscribebat». — Se nos dice que este nominalismo rígido es incomprensible en hombres de talento. Y ¿no lo fueron Hobbes, Hume y tantos otros asociacionistas, que llaman universal a la imagen común, asociada a un vocablo genérico? Y ¿acaso es menos incomprensible el realismo exagerado? «Guillermo de Champeaux, a quien suele cargarse con este sambenito», dice muy bien el P. Gründer (*Psicol. sin alma*, p. 59); «aunque otra cosa parezca indicar su terminología imprecisa, fué probablemente en este punto tan inocente como nosotros».

Hablando de Suárez (p. 96), nos dice el docto historiador de Lovaina dos cosas: que «se aparta del tomismo en importantes cuestiones»; que tres de éstas son: «La distinción real entre la esencia y existencia, la posibilidad de la existencia separada de la materia prima, el conocimiento intuitivo (directo, diariamos nosotros) de lo individual por la inteligencia.» En primer lugar, suponemos que la advertencia es meramente histórica y no crítica. Pegaría muy mal este segundo carácter en el autor de la *Introduction à la philosophie néo-scolastique*. Porque, dando en esta obra (p. 210) la razón de llamar a la esfuerzencia filosófica de Lovaina «neoscolasticismo», más bien que «neotomismo», escribe así: «Neotomismo, como también la expresión neoscotismo y cualquier otro término derivado de algún gran filósofo medieval, presenta el inconveniente de asemejar demasiado la nueva filosofía (de Lovaina) al pensamiento filosófico de tal o cual persona; siendo así que ésta, por su amplitud y comprensión, está capacitada para no ser esclava (*s'affranchir*) de las doctrinas particulares de un determinado filósofo, y para nutrirse, como de savia vital, de todos los grandes principios generadores de todas las filosofías escolásticas.»

Cuanto a la importancia que da tan categóricamente a las tres susodichas cuestiones M. de Wulf, debiera habernos dicho en qué sentido son importantes, y haber tenido presente que la primera es, para el mismo Juan de Santo Tomás, una mera «opinión», y para D. Soto: «Res non tanti momenti.» Y del mismo modo hablan el P. Lepidi, O. P., en sus *Elementa phil. christiana*, y Chossat, y Picciarelli, y Urráburu, y tantísimos otros. Y no menos nos admira se llame importante a la segunda cuestión, hoy que el avance de las ciencias químicas ha hecho tan difícil de demostrarse la misma realidad de la materia prima, estrictamente dicha; cuando el mismo Soto, hace tres siglos, supuesta como cierta dicha materia prima, escribía ya: «Deus potest materiam primam sine forma servare. Neque in hoc puto derogari auctoritati S. Thomae, tum quia res non est tanti momenti», etc. Mucho habría que decir sobre la importancia de la tercera cuestión, pero nos hemos alargado ya demasiado y queremos decir dos pa-

bras más sobre la crítica que se hace de los aristotélicos del siglo XVII, así en el *Resumen* que analizamos (p. 97), como en la *Histoire de la phil. médiévale*² (p. 537), dándonos a entender que ni estaban al corriente ni deseaban enterarse de los adelantos de las ciencias, calificando su actitud de obstinada y ridícula y condenándola sin atenuante ninguno. «Ciento que estuvieron lejos de ponerse al frente del movimiento científico, pero no hubo tiempo en que fueran extraños a él» (*LAMINNE, Les quatre éléments*, p. 109). Y todos sabemos lo que cuesta abandonar doctrinas tradicionales, con las que estamos familiarizados. Y más cuando muchas de las innovaciones científicas no cuentan en su apoyo con pruebas evidentes, como pasaba con la teoría heliocéntrica. Por eso, los peripatéticos del siglo XVII no nos parecen acreedores a tan duras diafribas. Y tanto o más que la «falta de hombres», creemos que contribuyeron a la decadencia de la filosofía escolástica las violencias y persecuciones de parte de los enemigos de la Iglesia: enciclopedistas, jansenistas, racionalistas

Para terminar, digamos dos palabras sobre la traducción. Aunque tropezamos en ella de vez en cuando con frases menos castizas, tales como «venimos constreñidos», por «nos vemos forzados» (p. 123), «confusión (identificación) de la filosofía medieval con la escolástica» (p. 41), etc.; pero, en general, la estimamos correcta y fiel. El P. Besalú no se ha contentado con una simple traducción, sino que al fin de cada período importante de la historia añade en apéndices los nombres de los filósofos españoles contemporáneos, los títulos de sus obras e indicaciones muy generales y someras sobre sus características doctrinales. Sin duda que el amor patrio del traductor ha hecho que salgan demasiado extensos y desproporcionados con el texto original estos apéndices, y que figuren en ellos nombres que pueden tolerarse en una historia extensa como la del Cardenal Z. González, pero de ningún modo en un texto resumen. Fijándonos, por ejemplo, en el último apéndice, que llena seis páginas enteras (pp. 144-149), nos choca que al lado del gran filósofo de Vich figuren los nombres de los escritores con más o menos ideas filosóficas: Roca y Cornet, José M. Cuadrado, G. Tejado, Navarro Villoslada, Alejandro Pidal y Mon, y, omitiendo a otros, Campoamor. El cual confiesa de sí «que jamás tomó en serio eso de la filosofía, y que ninguna escuela, ni doctrinarismo alguno, ni siquiera el escepticismo, que lo niega todo, logró convencerle ni a medias».

Por lo demás, donde sólo se aspire a recibir un tinte, o poco más, de historia de la filosofía, la traducción que hemos examinado nos parece que puede servir muy bien de texto, añadiendo siempre en apuntes el juicio crítico de los sistemas.

D. DOMÍNGUEZ

MACH, JOSÉ, S. J.-FERRERES, JUAN B., S. J. *Tesoro del Sacerdote*. Tomo I (xxiv-703), Tomo II (viii-808)-4.^o-1927. Décimasexta edición. Eugenio Subirana, Puertaferrisa, 14, Barcelona.

Nunca será bastantemente alabada la insigne obra del P. Mach, esclarecido misionero de la Compañía de Jesús, que adiestrado por su constante contacto con el benemérito y celoso clero español, supo tan bien penetrar sus aspiraciones y necesidades en orden a proveerles de un medio tan apto para que en su múltiple y variada actuación sagra-

da pudieran tener siempre a mano luz en lo científico y guía en lo prudencial. Por eso escogió para su obra un título muy apropiado, *Tesoro del Sacerdote*, pues, en efecto, de tal puede reputarse tan excelente y utilísima obra. Comprende cuanto en ascética, moral, liturgia, derecho canónico y civil puede interesar al sacerdote en el ejercicio de su ministerio; es una verdadera enciclopedia de las materias referidas con miras a la práctica, pero sólidamente fundada en la ciencia teológica y jurídica. De esta obra, después de bien examinada, atestiguó la Sagrada Congregación de Ritos el año 1864: «*Decreta omnia et singula Sacrorum Rituum Congregationis a Rmo. P. Iosepho Mach Missionario Societatis Iesu vel relata, vel enuntiata in vere commendabili et accuratissimo Opere suo, cui titulus Tesoro del Sacerdote,appime respondent originalibus existentibus in Actis et Regestis eiusdem Sacrae Congregationis.*»

El autor murió cuando estaba preparando la décima edición, que terminó y publicó el P. Joaquín Carles, S. J., a quien se deben también las dos ediciones siguientes. Desde la décimatercera en adelante cuidó de reeditar tan recomendada obra el P. Juan B. Ferreres, quien, con su laboriosidad inagotable y su indiscutida ciencia en estas materias, la fué acomodando constantemente a las disposiciones canónicas y civiles que con el tiempo se fueron dando. Promulgado el nuevo Código de Derecho Canónico, hubo necesidad de refundirla por completo para hacerla más práctica, acomodándola a la nueva refundición del derecho canónico.

En esta edición se han tenido en cuenta las Rúbricas no poco modificadas de las últimas ediciones típicas vaticanas del Breviario Romano (1923) y del Misal Romano (1924); la edición típica vaticana del Ritual Romano (1925); el nuevo Apéndice de los Decretos de la Sagrada Congregación de Ritos (1927), que se titula Appendix II, y todos los demás decretos de todos los dicasterios de la Curia Romana y de la Comisión del Código. De esta suerte queda dispuesta para servir de texto de liturgia, de teología pastoral y aun de oratoria sagrada, como se hace en varios Seminarios.

Por estar acomodada también a las disposiciones civiles más recientes que afectan al ejercicio del ministerio parroquial, nada encontrará a faltar el clero en esta obra de cuanto le sea preciso para el desempeño de su ministerio.

Las 16 ediciones que lleva ya publicadas, de las cuales cuatro se deben al P. Ferreres, son una prueba más de la excelencia de la obra y de su utilidad para el clero.

F. FUSTER

FERRERES, J., S. J. *Compendium Theologiae Moralis*. Tomo I (LII-676), Tomo II (xvi-798)-4.^º-1928. Edición 14.^a; séptima después del Código. Precio: 25 pesetas en rústica, 30 en tela. Eugenio Subirana, Puertaserrisa, 14, Barcelona.

Por lo frecuentes que son las ediciones del tan celebrado como extendido Compendio de Teología Moral del P. Juan B. Ferreres, hemos tenido que tratar de él en repetidas ocasiones, por lo que, al presente, respecto a la décimacuarta edición latina, séptima después del Código de Derecho canónico, poco podemos añadir a lo que ya llevamos dicho, tanto en esta Revista (1) como en *Razón y Fe* (2). Esa misma frecuen-

(1) V. t. 3 (a. 1924), pp. 422, 423.

(2) V. t. 67 (a. 1923), p. 109, ss.

cia de ediciones, que rebasan cada una cuatro millares de ejemplares, es por sí sola una excelente recomendación y lleva consigo además una especial ventaja sobre la generalidad de obras similares, que no han alcanzado tan notable éxito, cual es el que permite al autor presentar su obra constantemente acomodada a las más recientes declaraciones y disposiciones de la Santa Sede, y hacerse cargo en ella de cuanto los más célebres tratadistas hayan aportado de nuevo sobre las cuestiones morales que hoy día más puedan interesar. Gloria es del autor haber sido el primero en afrontar la discusión y resolución de no pocos problemas que la ciencia o las prácticas y costumbres modernas han planteado en el terreno moral. En esta nueva edición profundiza más el estudio de las cuestiones relacionadas con la sífilis y blenorragia, operaciones de rejuvenecimiento de Voronoff, onanismo y prácticas neomaltusianas. Presenta asimismo un estudio más profundo del probabilismo, cuestión vieja en verdad, pero muy digna de ser tratada con todo detenimiento, tanto por su importancia y porque la hacen de actualidad los ataques de que es objeto. Ha introducido modificaciones, con el fin de acomodarla a las más recientes disposiciones jurídicas, tanto canónicas como civiles, en más de ochenta números.

En la presentación material ha ido siempre mejorando, con el fin de facilitar al lector el estudio de tan complicada materia, para lo que no poco ha contribuido notar por medio de diferentes clases de tipos lo que es principal y lo que es secundario o de mera erudición.

Para el clero español, así como para el hispanoamericano, y para el de Portugal y del Brasil, tiene este Compendio una ventaja que no hallarán fácilmente en otra parte, cual es la de tener presentes el autor en las diferentes materias que se rozan con la legislación civil las respectivas leyes de los citados países, realizado con la maestría y certero juicio que son característicos en tan renombrado autor. Por lo mismo, suponemos que esta edición tendrá, sin duda, la misma acogida o quizás mayor que las anteriores.

F. FUSTER

FERRERES, JUAN B., S. J. *Instituciones Canónicas*. Tomo I (XII-585), Tomo II (612)-4.^º-1926. Edición cuarta. Eugenio Subirana, Puertaferrisa, 14, Barcelona.

Cuatro ediciones lleva ya publicadas nuestro esclarecido autor de sus *Instituciones Canónicas*, que salieron a luz recién promulgado el nuevo Código de Derecho Canónico. En diez años ha logrado despachar cerca de 16.000 ejemplares, prueba fehaciente de la excelente acogida que en todas partes ha tenido. Este singular éxito ha sido causa de que el autor pudiera rejuvenecer constantemente su obra, poniéndola al corriente de las nuevas disposiciones canónicas y civiles, y de las controversias suscitadas por los tratadistas sobre no pocos puntos que en el Código ofrecían oscuridad para su aplicación a la práctica. En esta edición ha ampliado varios de los tratados particulares, como lo relativo al antiguo Corpus Iuris y demás colecciones canónicas, Curia Romana, nombramiento de los Obispos en las diversas naciones, según la novísima disciplina; jurisdicción palatina y castrense españolas; los canónigos según la disciplina general y la española; beneficios, patronatos, etc. Ha añadido también no pocas explicaciones de puntos nuevos, como son los relativos a la disciplina actual sobre nom-

bramiento de los Obispos en las diversas naciones; sobre Obispos auxiliares actuales de España y América latina con o sin derecho de sucesión; distribuciones corales; Junta delegada del Real Patronato eclesiástico; sobre si los Ordinarios de los lugares pueden visitar las iglesias de los regulares exentos; conmutación de títulos al portador por los Administradores eclesiásticos, etc.

Con sólo el recuento de los numerosos puntos, que, o de nuevo o más ampliados, trata con su reconocida competencia el autor en esta nueva edición de sus *Instituciones*, queda patente la utilidad que a todo el clero, y de entre los laicos a los abogados especialmente, ha de reportar tan insigne obra.

F. FUSTER

FERRERES, JUAN B., S. J. *Casus Conscientiae* propositi ac soluti ad normam Codicis Iuris Canonici, dispositionibus iuris hispani ac lusitani, decretis Concilii Plenarii Americae Latinae, necnon Conc. Manilani earumque regionibus legibus peculiariibus, accommodati. Tomo I (xvi-665), Tomo II (x-710)-4.^o-1926. Edición quinta, segunda después del Código (del 13 al 16 millar). Eugenio Subirana, Puertasferisa, 14, Barcelona.

De la anterior edición de tan útil y excelente obra dimos cuenta en esta misma Revista (1), y así al presente bastará que nos limitemos a las principales innovaciones que en la tercera se han introducido. Cuanto se refiere a las cualidades que la adornan en su aspecto científico, pedagógico y tipográfico, queda dicho de antemano por cuanto se aplican a los *Casus* las alabanzas que hicimos de la Teología Moral (2) del mismo autor.

Si bien en la anterior edición, primera después del Código, se introdujeron numerosas variaciones y muchos casos nuevos, todavía se retuvieron en gran parte los antiguos del P. Gury, por lo cual la obra salía a nombre de los dos autores. En esta quinta edición se han introducido más de 350 casos nuevos y se han eliminado muchos de los antiguos del P. Gury por ser hoy día menos útiles, de suerte que la obra casi entera se debe al P. Ferreres; por esta razón ya sólo su nombre figura como autor de los *Casus*, a semejanza de lo que hizo con la Teología Moral. Y en verdad que bien podía el autor componer de nuevo toda una obra de *Casus*, dado el inmenso material que tenía acumulado de consultas que se le fueron proponiendo durante los largos años que lleva dedicado a la enseñanza de esta materia. Por eso la mayor parte de los casos que figuran en esta obra no son fingidos, sino tomados de la realidad viviente, y por lo mismo más útiles, ya que se presentan con la complejidad propia de la realidad, que es lo que más suele embarazar a los llamados por su ministerio sacerdotal a dar solución adecuada a las consultas que se les proponen.

Como en el Compendio de Teología Moral, así en los *Casus* el autor ha expuesto con más profundidad varias de las cuestiones que los adelantos modernos de la ciencia, las prácticas y costumbres sociales, así como las modernas leyes civiles de los diferentes países plantean en el terreno moral. No sólo los confesores, y los que se preparan para el ministerio de oír confesiones, sino también los médicos muy especialmente

(1) V. t. 3, p. 424.

(2) V. *Razón y Fe*, t. 67, p. 109.

te y los abogados encontrarán en esta obra expuesta científicamente y con suma claridad la solución de los múltiples casos que se les suelen presentar en el ejercicio de su profesión. Así, por ejemplo, interesan a los médicos los que versan sobre los enfermos de blenorragia en orden al matrimonio; sobre la operación de obturar los oviductos o la extirpación de la matriz; sobre la obligación del médico de avisar al enfermo acerca del estado de su gravedad en orden a recibir los sacramentos; sobre la conducta del médico en el examen de los llamados al servicio militar en orden a darlos o no por aptos para dicho servicio; sobre los experimentos de los médicos hechos en el hombre como en ánima vil; de la operación de rejuvenecimiento de Voronoff, etc., etc. A los abogados pueden interesar los que se refieren al derecho de los padres en los bienes de los hijos; a la restitución; a los contratos sin causa o con causa ilícita; al párroco como notario en los testamentos; al testamento sacramental, etc.

Siendo tan útil esta obra para los profesionales, como acabamos de indicar, lo es mucho más para los alumnos que están cursando la Teología Moral, porque les servirá de palestra en que ejercitarse y adiestrarse en orden al examen, primero, y al ministerio de confesiones y dirección de las almas, después.

F. FUSTER

FERRERES, JUAN B., S. J. *Epítome de Teología Moral.* (xxvii-730)-8.^o-1927. Segunda edición. Eugenio Subirana, Puertaferrisa, 14, Barcelona.

Al dar juicio de la tercera edición latina de este Epítome en esta misma Revista (1), decíamos: «En él se ha extractado toda la doctrina moral de la obra grande con extraordinaria precisión y claridad; claridad que proviene no sólo de la redacción, sino también de la manera de presentarla tipográficamente. Para facilitar al lector ampliar el estudio de cualquiera de las partes del Epítome, se anotan convenientemente los lugares de la obra grande a que se refiere el extracto. Para todos es utilísimo este Epítome, pues a los sacerdotes les ofrece medio muy seguro y suave de repasar en poco tiempo toda la doctrina moral, que han de tener siempre muy presente para sus ministerios sacerdotales; para los que aún estudian la teología moral, les servirá, no precisamente de libro de texto, pero sí para ir repasando y fijando mejor en su mente lo que se contiene en la obra grande.»

Esto mismo repetimos ahora acerca de la segunda edición castellana, la cual, por estar en castellano, podrá ser también más útil a los laicos poco versados en el latín. Los defectos que en la primera edición castellana se notaron por la inexactitud de la versión en algunos puntos, han desaparecido en la presente edición, pues el mismo autor ha intervenido directamente no sólo en la corrección de los originales, sino también en la de las mismas pruebas de imprenta. No hay que decir que en ella ha introducido todas las innovaciones y mejoras que en su obra grande. De ella dice el autor que «apenas hay número en el que no se haya introducido alguna mejora, corrección, adición, etc.». Así es que con toda seguridad pueden servirse de él las personas indicadas, ya que se ha puesto al corriente de cuanto moderno pueda interesar al lector en tan variada materia como abarca la teología moral.

F. FUSTER

(1) V. t. 3, p. 423.

Obras recibidas en la Redacción⁽¹⁾

1. ALLGEIER, ARTHUR. — *Die altlateinischen Psalterien*. Prolegomena zu einer Textgeschichte der Hieronymianischen Psalmenübersetzungen. (xii-190)-4.^o-1928. M. 12. Herder & Co. G. M. B. H. Verlagsbuchhandlung, Freiburg im Breisgau.
2. BONET, DR. ALBERT, Pbro. Profesor auxiliar de la Universidad de Barcelona. — *La Conciencia Moral del Niño*. Estudios teórico-prácticos acerca de su contenido y de su formación. (xi-222)-8.^o-1927. Ptas. 5 en rústica. Eugenio Subirana, editor pontificio, Puertaferrisa, 14, Barcelona.
3. BOVER, JOSÉ M., S. I. — *Mediación de Madre o la mediación universal como actuación de la maternidad de María*. Conferencia pronunciada en la Asamblea Mariana de Covadonga. (84)-8.^o-1927. Eugenio Subirana, editor pontificio, Barcelona.
4. CARBONELL, ANGEL, Pbro. — *El Colectivismo y la Ortodoxia Católica*. Estudio religioso social. (xvi-366)-8.^o-1928. Ptas. 5,50 en rústica. Administración general Librería Subirana, Puertaferrisa, 14, Barcelona.
5. DORSCH, AEMIL, S. J., s. theologiae in universitate oenipontana professor. — *Institutiones theologiae fundamentalis*. Vol. II. De ecclesia Christi editio altera retractata et aucta. (xvi-774)-4.^o-1928. Typis et sumptibus Feliciani Rauch, Oeniponte.
6. FINKE, H. — *Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens*. Erste Reihe in verbindung mit K. Beyerle und G. Schreiber. Spanische Forschungen der Görresgesellschaft herausgegeben von Ihren spanischen Kuratorium K. Beyerle, H. Finke, G. Schreiber. Band, 1. Reihe 1. (392)-4.^o-1928. M. 17,50 en rústica y 20 encuadrado. Verlag der Aschendorffschen Verlagsbuchhandlung, Münster in Westfalen.
7. GOETTSBERGER, DR. JOHANN, Professor an der Universität München. — *Einführung in das Alte Testament*. Mit 12 Bildern auf 4 Tafeln. (xviii-522)-4.^o-1928. M. 16 en rústica y 18 encuadrado. Herder & Co. G. M. B. H. Verlagsbuchhandlung, Freiburg im Breisgau.
8. IVARS, ANDRÉS, O. F. M. — *La «Indiferencia» de Pedro IV de Aragón en el gran Cisma de Occidente*. (Artículo 1.^o: 1378-1382.) Tirada aparte de Archivo Ibero-americano, núm. 85. (108)-4.^o-1928. Imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, calle de Juan Bravo, 3, Madrid.
9. IVARS, FR. ANDREU, O. F. M. — *Tèxt de la versió Valenciana de les lletres d'Alexandre el Gran al Rei Didímo i del de les d'este a d'aquell*. Publicat ab introducció i notes. (16)-4.^o-1928. Imp. Fill de F. Vives Mora, Hernán Cortés, 8, Valencia.
10. JEAN DE SAINT-TOMAS. — *Introduction à la Théologie de Saint-Thomas*. Explication de l'ordre et de l'enchainement des traités et questions de la Somme théologique. Traduction et notes de M.-BOEN LAVAUD, O. P. (viii-476) 16.^o-1928. André Blot, éditeur, Ancienne Librairie Roger et Chernoviz, 6, rue de la Salpêtrière, Paris.

N. B. — Por falta de espacio no podemos anunciar en este número todas las obras recibidas.

(1) En esta sección se anuncian las obras que nos llegan; pero hay que observar: 1) que la mera inserción de estas obras no supone que la Redacción apruebe su contenido; 2) que no podemos comprometernos a publicar la recensión más que de las obras que expresamente hayamos pedido con ese fin y de las que, habiéndose nos enviado sin pedirlas, sean, a juicio de la Redacción, conformes con la índole de la Revista, y su importancia, bajo este aspecto, lo aconseje. Se dará la preferencia a aquellas obras de las que se nos envíen dos ejemplares.

Se ruega a los editores y autores que en sus envíos pongan la siguiente dirección: Sr. Director de ESTUDIOS ECLESIÁSTICOS. — Alberto Aguilera, 25. Apartado 8.066. MADRID.

INDICE DEL TOMO VII

Pág.

ARTICULOS

Del concurso inmediato de Dios en todas las acciones de las criaturas.....	TEIXIDOR, L.....	5 y 146
De principiis contradictionis, rationis sufficientis, causalitatis eorumque inter se conexione.....	NINK, G.....	24
El problema sinóptico.....	MURILLO, L.....	42 y 432
Felipe II y el Pontificado según D. Luis de Requesens y Zúñiga.....	LETURIA, P.....	60
En el IV centenario del Dr. Arias Montano. La versión métrico-latina del salterio hebreo.....	DIEGO, S.....	76
Valor de la versión jeronimiana del libro de Tobit.....	GALDOS, R.....	129
Crítica de un principio de Psicología...	HELLIN, J. M.....	161
Necesidades presentes de la Ascética y Mística en los países de habla española.....	HERNÁNDEZ, E.....	180
Arias Montano y los jesuítas.....	PÉREZ GOYENA, A.....	273
Atrición y contrición según Santo Tomás.....	QUERA, M.....	318
Estudio histórico sobre la Misa «prae-sanctificatorum» del Viernes Santo y sobre la comunión en el mismo día..	FERRERES, J. B.....	336
Fray Luis de León, traductor de San Pablo	BOVER, J. M.....	417
A propósito de un centenario.....	PÉREZ, Q.....	450
¿No cabe fe divina en ningún virtual inclusivo antes de su explicación infalible dada por la Iglesia?.....	ELORRIAGA, A. M. DE..	485

BOLETINES

Boletín de Teología especulativa.....	PÉREZ GOYENA, A.	83 y 507
Boletín de Cosmología Biológica.....	IBERO, J. M.....	197 y 348
Boletín antiteosófico.....	DOMÍNGUEZ, D..	213 y 497
Boletín canónico	FUSTER, F.....	517

NOTAS Y TEXTOS

In Sabbato «secundo primo» (Lc. 6, 1).	BOVER, J. M.	946 (2. ^a ed.)	97
Antiguos comentarios al Cantar de los Cantares desconocidos e inéditos....	GARCÍA VILLADA, Z.	104	
Sobre el Concilio de Basilea y Juan de Segovia.....	MARCH, J. M.	114	
El sepulcro de Raquel. ¿Efrata-Belén o Efrata-Rama?.....	BOVER, J. M.	226	
Nueva documentación inédita de San Francisco de Borja.....	MARCH, J. M.	237 y	536
Bachiarius Peregrinus?.....	BOVER, J. M.	361	
Virgilio Cordobés, filósofo nigromante de la Escuela Toledana.....	GARCÍA VILLADA, Z.	367	
Todavía una palabra sobre «Definiciones <i>ex cathedra</i> olvidadas».....	SEGARRA, F.	376 y	542
Lecciones septuagintavirales en una nue- va traducción de los Salmos masoré- ticos.....	ARCONADA, R.	385	

BIBLIOGRAFIA

<i>Casadevall, R.</i> — La capilla de Santa Eulalia de Vich.....	FERRERES, J. B.	413
<i>Cornely, R.</i> — Compendium introductio- nis in S. Scripturae libros.....	BOVER, J. M.	255
<i>Ferreres, Juan B., S. J.</i> — Compen- dium Theologiae Moralis, tomos I y II. Instituciones Canónicas, tomos I y II. Casus Conscientiae, tomos I y II. — Epítome de Teología Moral.....	FUSTER, F.	561
<i>Franciscanismo.</i> — Diversas obras.....	PÉREZ GOYENA, A.	263
<i>Fröbes, E., S. J.</i> — Psychologia specu- lativa.....	PALMÉS, F.	388
<i>Hugon, E., O. P.</i> — Tractatus Dogmati- ci ad modum commentarii in praeci- puas quaestiones dogmaticas Summae theologicae divi Thomae Aquinatis, vv. I, II, III.....	TEIXIDOR, L.	397
<i>Joseph a Spiritu Sancto, C. D.</i> — Enu- cleatio Mysticae Theologiae S. Diony- sii Areopagitae Episcopi Martyris per quaestiones et resolutiones scholasti- co-mysticas	PÉREZ GOYENA, A.	254

	<u>Págs.</u>
<i>Kortleitner, F. X.; O. Praem.</i> — Com- mentationes biblicae.....	GALDOS, R.....
<i>Lacombe, Georges, Ph. D.</i> — Praeposi- tini Cancellarii Parisiensis (1206-10), Opera Omnia I. — La Vie et les Œu- vres de Prévostin.....	124
<i>Landrieux</i> . — Aux Pays du Christ, Egyp- te-Palestine.....	TEIXIDOR, L.....
<i>Lizarralde, José de, C. F. M.</i> — Sem- blanza religiosa de la provincia de Guipúzcoa.....	ARCONADA, R.....
<i>Mach, José, S. J.-Ferreres, Juan B., S. J.</i> — Tesoro del Sacerdote, to- mos I y II.....	PÉREZ GOYENA, A.....
<i>Marxuach, F.</i> — Compendium Dialecti- cae, Criticae et Ontologiae	260
<i>Pontificium Institutum Bíblicum</i> . — Ins- titutiones biblicae scholis accommo- datae.....	FUSTER, F.....
<i>Sánchez Alonso, B.</i> — Fuentes de la his- toria española e hispanoamericana...	560
<i>Schäfer, Timotheus, O. M. C.</i> — Com- pendium De Religiosis ad normam Codicis Iuris Canonici.....	HELLÍN, J. M.....
<i>Schuster, I.</i> — Liber Sacramentorum...	251
<i>Sensburg, W.</i> — Die Bayerischen Biblio- theken	BOVER, J. M.....
<i>Simón, H.</i> — Praelectiones biblicae ad usum scholarum. Novum Testamen- tum, v. II.....	248
<i>Van Noort, G.-Verhaar, J. P.</i> — Tracta- tus de Sacramentis, II.....	GARCÍA VILLADA, Z.....
<i>Wulf, M. de.</i> — Elementos de Historia de la Filosofía.....	259
<i>Zaragüeta Bengoechea, Juan.</i> — El Car- denal Mercier, Académico honorario (1851-1926). Su vida. Su orientación doctrinal.....	FUSTER, F.....
	408
	SOLA, D.....
	262
	LETURIA, P.....
	120
	BOVER, J. M.....
	257
	PÉREZ GOYENA, A.....
	254
	DOMÍNGUEZ, D.....
	558
	MARXUACH, F.....
	261